

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION TECNICA Y DE PLANEACION
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	Abril 26 de 2021

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

LA EMSER E.S.P. DENTRO DE SU PLAN ESTRATEGICO PARA LA VIGENCIA 2021, ESTABLECIO COMO OBJETIVO PRINCIPAL DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO BASICO OPTIMIZAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.

POR ESTA RAZON SE REQUIERE CON CARÁCTER URGENTE ADQUIRIR EL SUMINISTRO DE ACCESORIOS E INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD, DEBIDO A LAS CONSTANTES EMERGENCIAS PRESENTADAS EN DURANTE LA VIGENCIA 2021 Y POR EL AGOTAMIENTO DEL STOCK (INVENTARIO) EN EL AREA DE RECURSOS FISICOS.

2. Objeto: SUMINISTRO DE ACCESORIOS E INSUMOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.

2.1-DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR ACCESORIOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS

DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT
adaptadores hembra de 1/2	UNIDAD	500
Adaptadores machos de 1/2	UNIDAD	500
Adaptadores machos de 3/4	UNIDAD	20
anillos tacon HF de 2"	UNIDAD	20
anillos tacon HF DE 3"	UNIDAD	20
Arandelas	UNIDAD	70
Arena	M3	12
Cemento gris	BULTO	20
codos p.v.c. de 1	UNIDAD	10
codos p.-v.c. de 1,1/2	UNIDAD	10
codos p.v.c. de 3	UNIDAD	10
codos p.v.c. de 3/4	UNIDAD	10
Cuartos de soldadura	CUARTOS	15
Galapago hf de 2"	UNIDAD	20
Galapagos HF de 4	UNIDAD	10
Galapagos HF de 6	UNIDAD	10
Gravilla	M3	12
llave de paso de 1/2 plastica	UNIDAD	100
Adaptadores Macho de 2 1/2	UNIDAD	30
Tubo PVC de 2 1/2	UNIDAD	4
tapones lisos pvc de 1/2	UNIDAD	50
tapones roscado pvc de 1/2	UNIDAD	50



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

Niples Cruzados pvc de 1/2	UNIDAD	50
Tees pvc de 3/4	UNIDAD	10
Tees pvc de 1	UNIDAD	10
Tees pvc de 1/2	UNIDAD	50
Manguera de 1/2 a presion	METROS	500
seguetas	UNIDAD	40
Tapones lisos p.v.c. de 2"	UNIDAD	3
Tapones lisos p.v.c. de 3"	UNIDAD	5
Tapones lisos p.v.c. de 4"	UNIDAD	3
Tubos p.v.c. de 1"	UNIDAD	10
tubos p.v.c. de 1/2	UNIDAD	50
Tubos p.v.c. de 2"	UNIDAD	20
tubos p.v.c. de 3	UNIDAD	20
tubos p.v.c. de 4	UNIDAD	3
tubos p.v.c. de 6	UNIDAD	3
uniones p.v.c. de 1	UNIDAD	20
uniones p.v.c. de 1,1/2	UNIDAD	10
Uniones p.v.c. de 1/2	UNIDAD	500
Uniones p.v.c. de 2'	UNIDAD	10
Uniones P.V.C. de 3"	UNIDAD	60
Uniones tacon HF de 4"	UNIDAD	6
uniones tacon HF de 6	UNIDAD	10
Universales de 1/2	UNIDAD	20
universales de p.v.c. 1	UNIDAD	10
Universales p.v.c de 3/4	UNIDAD	10
universales p.v.c.de 1,1/2	UNIDAD	10
Universales PF HEMBRA 1/2	UNIDAD	250
Union PF MANGUERA	UNIDAD	250
Universales PF MACHO 1/2	UNIDAD	10
Bujes soldado de 1 A 1/2	UNIDAD	10
Bujes soldado de 2 A 1	UNIDAD	10

2.1.2. Alcance: Dar Cumplimiento al Manual de Contratación y al Contrato de Condiciones Uniformes establecido con los usuarios, para garantizar la continuidad de los servicios Operativos y administrativos.

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Suministro



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT 890703733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

2.2.2. Plazo de Ejecución: A partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de Diciembre de 2021.

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: En la oficina principal de EMSER E.S.P. o en los lugares asignados por Empresa de Servicios Públicos del Líbano Tolima

2.2.4. Valor estimado del contrato: \$ 40'107.400 Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No 203 de Abril 22 de 2021 Rubros: - Servicio de Acueducto 05410801 – Servicio de Alcantarillado 05410802

2.2.5. Forma de pagos: Se pagará en actas parciales de acuerdo a las cantidades de suministros entregados, previa certificación de cumplimiento parcial expedida por el supervisor designado o delegado.

2.2.6. Supervisión: será por cuenta de Profesional Universitario Grupo Redes y Aseo.

2.2.7. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- a. Cumplir con el objeto del contrato.
- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación abierta y la oferta presentada por el contratista.
- c. Suministrar los bienes objeto del presente contrato, conforme a las especificaciones técnicas exigidas por LA EMPRESA y definidas en la invitación.
- d. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- e. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- f. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado del presente contrato.
- g. Cumplir con las obligaciones exigidas por el supervisor, en relación con el objeto contractual.
- h. Suministrar a la EMSER E.S.P. productos de marcas reconocidas de primera calidad que cumplan con la norma técnica colombiana, teniendo en cuenta la calidad de las redes que se encuentran instaladas en el municipio de Líbano Tolima
- i. Las demás inherentes al objeto del contrato.

2.2.8 Obligaciones generales del Contratante:

- a. Cumplir con la obligación de pago en los términos y condiciones establecidas
- b. Brindar apoyo al contratista en el ejercicio del cumplimiento contractual, facilitando su acceso y disponiendo de los espacios necesarios para el cabal cumplimiento de su trabajo
- c. Coordinar, Vigilar y hacer el seguimiento de la ejecución del contrato.
- d. Requerir al contratista para que adopte las medidas correctivas pertinentes cuando surjan fallas en el cumplimiento del objeto del contrato.
- e. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P., artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de la ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta los precios del mercado, tomando como base cotizaciones solicitadas a diferentes empresas de reconocida trayectoria en la región.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 y 14 de la ley 1150 de 2007, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT 890703733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO Y LEGAL	Carta de presentación firmada en Original
	Propuesta Económica Firmada en Original
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 4752 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS durante al menos Ocho (08) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a sesenta días por la cámara de Comercio.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	Los oferentes interesados deberán demostrar unos activos iguales o superiores a 30 SMMLV que se verificaran en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio.
	Los oferentes interesados deberán acreditar estar a Paz y Salvo por el Concepto de Industria y Comercio del respectivo municipio donde se encuentre registrado el establecimiento comercial, aportando los dos últimos recibos de pago.
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuantía, además deberá anexar el respectivo recibo de pago de la garantía.
	Registro único tributario actualizado.
	Registro Único de Proponentes Activo ante la EMSER E.S.P.
	Copia de la Cedula de Ciudadanía
	Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos.)
	Experiencia General: en certificaciones de venta y/o contratos de Suministros de Elementos de Ferretería con entidades oficiales o privadas que superen el 100% del presupuesto oficial (Anexar copia de las Certificaciones de Venta y/o Contratos respectivos.)
	Experiencia Especifica: en contratos de Suministros de Accesorios para redes de Acueducto y Alcantarillado con empresas de servicios públicos de carácter oficial o privada (Anexar copia de los Contratos respectivos.)

- Menor precio

Riesgos a cargo del contratista

Tipificación.	Asignación.	Probabilidad de Ocurrencia.	Estimación del riesgo (porcentual frente al presupuesto del proceso).
Calidad de la prestación del servicio.	Contratista.	Media.	10



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

Cumplimiento en el suministro de los productos	Contratista.	Baja.	10
--	--------------	-------	----

Riesgos a cargo de la Entidad

TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Estimación del riesgo (porcentual para este proceso - % del valor del presupuesto)
Mora en el pago por parte del Estado.	Entidad	Baja	5
Falta de atención oportuna de las inquietudes manifestadas por el contratista.	Entidad	Baja	5
Ausencia de registro presupuestal del contrato.	Entidad	Baja	10

En la ejecución de objeto a contratar se solicitarán las garantías expedidas por una compañía de seguros que opere en el territorio colombiano

- **Cumplimiento** por el 20% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más.
- **Calidad Bienes y Servicios** por el 15% del valor contratado, por el término del contrato y 1 año más.

7. ANEXOS

Documentos de soporte:

- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)

8. RESPONSABLES

La adecuada ejecución se hará por parte de la Dirección Técnica y de Planeación y el Profesional Universitario Grupo Redes y Aseo.

NOMBRE: LUIS ENRIQUE GONZALEZ CARGO: Prof. Universitario Redes y Aseo	FIRMA : _____
NOMBRE: AHYAM ALONSO GUEVARA Q. CARGO: Director Técnico y de Planeación	FIRMA : _____

FIRMADO EN ORIGINAL

